



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 918
QUILLÓN, lunes 5 agosto 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1146
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1189

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:1.857.929

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CESFAM QUILLÓN. PERIODO 18/06/2019 HASTA 17/07/2019.
FACTURA NRO.: 4118477. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	1.857.929		76073164-1	F-4118477
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.857.929	76073164-1	C-2428219

TOTALES : 1.857.929 1.857.929



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____
 R.U.T. _____
 FECHA DE PAGO _____ FIRMA _____

TESORERO

RECIBI CONFORME